Año II. Domingo 29 de Diciembre de 1872. Núm. 449.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 29 DE DICIEMBRE DE 1872.

Á LA EXCMA. SRA. DUQUESA DE PRIM.

Señora:

Dos años cumplirán mañana que vuestro idolatrado é inolvidable esposo murió, víctima de la traicion y de la alevosia, por su amor á la libertad de su pátria y dos años se cumplirán que el pueblo Español, sumido en el mayor de los desconsuelos, busca inútilmente á los infames asesinos del mejor de sus soldados, del mas querido de sus hijos.

No pretendemos, Ilustre Señora, aumentar vuestro sentimiento en este dia; solo nos induce á escribir estas líneas el deber que tenemos de reiteraros hoy como siempre la espresion de nuestros leales sentimientos de adhesion y respeto á la que fué virtuosa esposa del inmortal gefe del partido liberal de España.

Recibid pues, Señora, por nuestro conducto el ofrecimiento de admiracion y cariño que os profesa y dirige el partido constitucional de la provincia de Gerona en estos momentos de acerbo dolor, y no dudeis que en cada pecho de estos liberales hay un altar levantado á la memoria de su inolvidable general y querido amigo D. Juan Prim.

Señora

A. L. P. DE V. E.

***La Redaccion de* LA LUCHA.**

¿QUE PASA?

Cuando tan repentinamente y cuando menos lo esperábamos el gobierno radical ha manifestado ese afan inconmensurado de llevar las reformas á Puerto-Rico despues de haber ofrecido lo contrario en pleno parlamento; cuando tan súbitamente el señor Ruiz Zorrilla confiesa esa plétora apetitosa de abolir inmediatamente la esclavitud en Puerto-Rico; cuando tan cínicamente el partido radical abandona su quietismo aparente en esta cuestion, y se pone frente á la nacion española y plantea sin retardo alguno la ley municipal en la pequeña antilla; cuando apenas lo que sucede podemos esplicarnos y ni tiempo para averiguar la razon de tal proceder tenemos; cuando contemplamos esos provocativos alardes del poder y esa rapidez en aumentar el estado ya grave de Puerto-Rico, preguntamos ¿qué sucede? ¿qué pasa?

Porque algo ha de suceder en que apoyarse tal cambio en un gobierno interesado como debe estar en conservar la integridad nacional; porque algo debe pasar favorable á nuestros intereses ultramarinos para que de este modo tan repentino, los ministros del Rey de España se atrevan á llevar á Puerto-Rico, no una reforma baladí como preparacion á otras futuras que se han de plantear poulatina y gradualmente, sinó las mas trascendentales, las mas importantes y codiciadas por los enemigos de España, tales como la separacion de los mandos civil y militar; la preponderancia del elemento filibustero por medio de la ley municipal de la península, salvo tenues variantes, y la abolicion inmediata de la esclavitud, reforma anhelada por todos nosotros, pero que hoy por hoy es anti-patriótica, anti-nacional y opuésta á todos nuestros intereses.

¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿Qué causas reconoce ese proceder repentino y no esperado del Gobierno radical? ¿Ha cambiado la situacion de nuestras antillas? ¿Han desaparecido los enemigos de España de la faz de la tierra? ¿Han muerto repentinamente los filibusteros? ¿Han huido de la península los vendidos á los incendiarios de Cuba? ¿Qué, en Puerto-Rico ya no hay quien pida la independencia del territorio? ¿Qué allí no se ha derramado nunca sangre española y por tanto no hay peligro de ninguna eventualidad y las reformas son reclamadas por todos los españoles allá residentes?

Nada de eso. No hace muchas semanas que la sangre de nuestros soldados y la de los leales Españoles regó aquel terreno, derramada por los infames filibusteros; no hace muchos dias que el elemento leal de la antilla manifestaba sus temores y malestar ante el cínico atrevimiento de los enemigos de nuestra unidad; no hace muchos meses que los centros filibusteros incitaban á la rebelion en documentos que ya nuestros lectores conocen; pocos dias hace que el clamor general de los Españoles de allá y de acá se rebeló contra el proceder de las autoridades radicales de Puerto-Rico; pocas horas han transcurrido desde que el elemento leal de la pequeña antilla ha manifestado los temores de una próxima insurreccion separatista, y poco tiempo hace que el Gobierno ofreció tomar medidas enérgicas para evitar todo conflicto.

¿Que sucede, pues? ¿Qué pasa? ¿A qué responde ese proceder del ministerio radical?

Hé aquí el caos en donde nuestra imaginacion se pierde y nuestra razon se abisma y con sobrados motivos, pues tratar de averiguar por las vías racionales y dentro del terreno del patriotismo y de los intereses nacionales los móviles á que obedecen los ministros responsables de todo un Rey de España, es una empresa difícil y mas que difícil imposible, porque nada hay que pueda ilustrar nuestra curiosidad ni mitigar nuestro anhelo, porque nada encontramos que de base á tales actos pueda servir, sino es el deseo de complacer á nuestros enemigos y el afan de sumirnos en un piélago de trastornos sangrientos tras de los cuales solo vislumbramos la deshonra cierta, indefectible de nuestra pátria querida.

Nada, dentro del terreno del Españolismo, encontramos que pueda servir ni aun de escusa al gabinete radical; nada en que poder apoyar esa plétora reformadora que tan repentinamente le ha dominado, y solo asaltando las vallas de nuestro nacional decoro, solo fijándonos en actos y dichos extraños á nuestra pátria y á nuestros hombres y fijando nuestra atencion en documentos agenos y en tramas estrangeras, podemos pretender encontrar ese *quid* impulsador, esa fuerza motriz irresistible que debe haber arrastrado á nuestro gobierno á llevar á Puerto-Rico hoy y á Cuba mañana esas reformas solo compatibles actualmente con los enemigos de España, pero de ningun modo deseadas ni menos recibidas con asentimiento por los leales y nobles hijos de esta nacion ante todo siempre digna y celosa de su propio decoro.

Y como estamos resueltos á tratar esta cuestion magna todos los dias y con la detencion que el honor nacional reclama, debemos exponer las causas que creemos haber producido efectos tan desdichados, para despues raciocinar sobre ellas y sobre la conducta ministerial para, de ambos extremos, deducir las oportunas consecuencias.

Hemos dicho y repetimos y repetiremos hasta la saciedad, que dentro del círculo trazado por el patriotismo y la conveniencia de nuestros intereses, no encontramos ni podemos encontrar la causa de esa prisa *telegráfica* del gabinete Ruiz Zorrilla para introducir las reformas en Puerto-Rico. Busquémosla fuera de España.

El Presidente de la república de los Estados-Unidos Mr. Grant, ha dicho en el mensage leido al Congreso, lo que sigue, y cuya trascendencia recomendamos á nuestros lectores muy encarecidamente, al propio tiempo que les suplicamos el que no olviden que los Estados-Unidos es la nacion que mas codicia la posesion de nuestras antillas; que en los Estados-Unidos se forman y de allí salen las espediciones filibusteras contra la isla de Cuba, y que en el seno de esa nacion americana viven, se agitan y se conciertan los filibusteros, esos infames enemigos de nuestra nacionalidad.

Teniendo todo esto presente, lean lo que dice el gefe de dicha nacion;

«Con sentimiento tengo que anunciar otra vez la continuacion del estado de disturbios en la isla de Cuba. No se ha adelantado en la pacificacion de la parte descontenta de la poblacion, al mismo tiempo que la insurreccion no ha ganado ventajas ni demuestra más elementos de poder ni probabilidades de triunfo final que las que tenia hace un año. España, por otro lado, no ha tenido resultados en su represion, y están las dos partes aparentemente en la misma actitud relativa que vienen ocupándo hace largo tiempo. Ya esta pelea ha durado más de cuatro años. Si la viéramos á distancia de nuestra vecindad, pudiéramos ser indiferentes á su resultado, aunque la humanidad no pueda permanecer inmóvil por muchos de sus incidentes, ocurran donde ocurran. Está, sin embargo, á nuestras puertas. Yo no puedo dudar que el sostenimiento continuado de la esclavitud en el pais es una de las causas mas poderosas de la continuacion de la lucha.

Una injusticia terrible es la causa natural de un terrible mal. La abolicion de la esclavitud y la introduccion de otras reformas en el gobierno de Cuba, no podrian menos de coadyuvar á la restauracion de la paz y del órden. Hay que esperar especialmente que el Gobierno liberal de España adoptará voluntariamente este modo de ver.

La ley de emancipacion que se hizo mas de dos años hace ha permanecido sin ejecutar por falta de ordenanzas para su aplicacion. Fué sólo un débil paso hácia la emancipacion; pero era el reconocimiento del derecho, y en este sentido fué aplaudido y hacia ver á España en armonía con los sentimientos de humanidad y de justicia y en simpatía con los otros poderes del mundocristiano y civilizado. En las ultimas semanas, las reglas para llevar á cabo la ley de emancipacion han sido anunciadas, dando la evidencia de la sinceridad de la intencion del actual Gobierno en cumplir la ley de 1870. Yo no he dejado de presentar las consideraciones de sabiduría, política y justicia de un sistema más efectivo para la abolicion del gran mal que oprime una raza y prolonga una sangrienta y destructiva lucha en nuestras mismas fronteras, así como tambien la necesidad y justicia de conceder las reformas, cuya conveniencia está fuera de cuestion.

Doblemente impresionado con la conviccion de que la continuacion de la esclavitud es una de las causas mas activas de la prolongacion del desdichado estado de Cuba, siento creer que los ciudadanos de los Estados-Unidos, ó los que reclaman serlo, son grandes poseedores en Cuba de lo que allí se tiene por propiedad, pero que está prohibido y castigado por las leyes de los Estados-Unidos. Están así, á pesar del espíritu de nuestras propias leyes, contribuyendo á la continuacion de esta desastrosa y aflictiva lucha. En mi último mensaje anual me referí á este asunto, y recomiendo de nuevo una legislacion tal como se crea conveniente para denunciar, y si no prevenir, al ménos desanimar á los ciudadanos americanos de que posean esclavos ó trafiquen con ellos.»

Esto lo ha dicho el presidente de la república de los Estados-Unidos unos dias antes de que el gobierno Español anunciara para una de las antillas lo que aquel deseaba en su mensage.

Téngase esto presente; no se olvide que otro dia continuaremos.

UNION ESPAÑOLES.

Cuando la pátria está en peligro; cuando la traicion se enseñorea y amenaza concluir con los sagrados intereses de la nacion Española; cuando nuestra honra está á punto de perecer, el deber del buen Español es acallar todo resentimiento familiar, conceder una trègua á las discusiones intestinas, olvidar toda diferencia política, ahogar en el último rincon de la dignidad toda ofensa recibida y acudir lleno de patriótico afan á salvar el honor de su nacion ofendido y mas que ofendido colocado al borde de la mas inconcebible degradacion.

Esto que siempre han hecho nuestros antepasados; esto que hicimos cuando la guerra de Africa, esto debemos hacer hoy los Españoles de la provincia de Gerona, unirnos, agruparnos en derredor de la bandera Nacional y apoyados en nuestro derecho y fuertes en nuestro jamás mancillado **decoro, protestar** primero contra esas malditas hoy **reformas** de Ultramar y unidos como un solo hombre, **acudir á** dó necesário sea para librar á nuestra querida pátria de la deshonra que, tal vez sin querer, preténdese imprimir en su bandera por acceder en un momento de debilidad y complacencia, no solo á los alhagos de los cobardes filibusteros, sinó á las sugestiones de los miserables traidores á nuestra integridad, de esos degradados seres que han sacrificado su dignidad y su honra en alas de un egoismo denigrante, en cambio de un puñado de onzas de oro.

Sí, Españoles; la integridad nacional está comprometida; la pátria llama á sus leales hijos en su ayuda y traidor y maldito será quien no acuda á su llamamiento.

A un lado toda cuestion política; á un lado todo resentimiento; á un lado toda pequeñez y miseria, porque somos Españoles y cuando de España se trata, todos sabemos unirnos bajo su enseña dispuestos á salvar su dignidad y su decoro, hoy comprometidos una y otro en nuestras preciadas antillas por ingerencias agenas á nuestra nacion que tienen empeño en sugetarnos á las exigencias estrangeras y á peticiones solo formuladas por un puñado de perversos y despreciables enemigos de España.

En Madrid y en muchas provincias esta fusion es ya un hecho; allí se han unido todos los partidos y todas las clases y han formado la *Liga nacional contra el filibusterismo*. ¿Hemos de ser menos los hijos de esta inmortal provincia, cuyos campos, sierras y poblaciones son indelebles páginas de nuestro amor á la pátria y á su independencia? ¿Tan rebajados estamos, tan decaida está nuestra dignidad que hemos de permanecer agenos á esa *Liga nacional* tal vez por meros miramientos de primordialidad?

No queremos tomar la iniciativa en este asunto, porque no digan los enemigos comunes que esto lo queremos hacer cuestion política, cuando solo es y debe ser cuestion de honra nacional, cuestion Española y por tanto de la esclusiva competencia de los Españoles; pero si bien renunciamos á esta gloria, nosotros invitamos, suplicamos al comercio, á la industria, á las artes, á los hacendados, á los carlistas, á los moderados, á los republicanos, á todos los partidos y clases sociales, á las sociedades particulares, à todo quien de español se precie, para que inicie en esta capital *La liga nacional contra el filibusterismo*, que nos convoque á todos los que estamos dispuestos á defender en todos terrenos la integridad del territorio y constituyàmonos como los españoles de Madrid y demás provincias, y hagamos lo que aquellos han hecho ya, esto es, protestar contra esas extemporáneas reformas, pedir, suplicar y si es preciso luchar si la pátria así de nosotros lo exige.

La Lucha dirige esta súplica y protesta de su adhesion á tan solemne trascendental acto; no es política, es española esta cuestion, es de honra para la pátria y todos los leales debemos imitar á nuestros hermanos de la corte.

Salga uno de entre los que vivimos en esta ciudad, inicie la *Liga* y cuente con nuestra incondicional cooperacion.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.
San Feliu de Guixols 26 Diciembre 1872.

Muy señor mio: en el número de ayer del periódico que V. tan dignamente dirige, he leido algunas digresiones acerca del estado de esta poblacion y el crímen cometido en la persona de un honrado operario, por el solo motivo de no pertener á la *Internacional*.

Permítame V., Sr. Director, rectificar algunos pequeños detalles y añadir otros que indispensablemente faltan, para que todo el mundo pueda convencerse de que vivimos aquì entre cafres y que la seguridad personal de estos honrados y pacíficos vecinos está á merced de una manada ó cuadrilla de malvados.

Concretàndome al hecho que V. esplicó, debo decirle que la víctima del atropello no era albañil, sino carpintero, jóven de intachable conducta y que hacia pocos dias trabajaba en esta villa, quien en compañía de dos amigos albañiles, que no han querido nunca asociarse con los internacionalistas á pesar de las repetidas amenazas que les han hecho, estuvieron á divertirse en el baile que á la sazon se estaba dando en la noche del domingo. A su salida, y sin mediar palabra alguna, viéronse los tres compañeros acometidos por algunos asesinos, que armados de revolvers y enormes cuchillos, les intimaron declarasen si eran ó no *esquirols*, nombre que se dà á los que no forman en las filas de la *Internacional*. Los tres pacíficos obreros ni siquiera tuvieron tiempo de recobrar su presencia de ánimo, cuando alguna detonacion, cruzando el espacio, les advirtió que su existencia corria inminente peligro si no se apresu-

raban à salir del círculo de hierro y fuego en que los tenian encerrados sus verdugos, y si bien los dos albañiles lograron deshacerse de aquellos y pudieron escapar, no le cupo esta suerte al infeliz carpintero, sobre quien se cebaron los internacionalistas de una manera inaudita y brutal, hiriéndole gravemente en la cabeza y cortándole dos dedos de una mano al querer parar un tremendo golpe de hacha ó cuchillo de gran peso, que iba á descargar sobre su cráneo. Así herido, pudo echar à correr, no sin que una lluvia de piedras le acompañase hasta un café, donde entró y desde el cual fué conducido à su morada.

Este crímen ha despertado los sentimientos humanitarios de estos vecinos que, à mas de reprobar enérgicamente lo sucedido, se apresuran à contribuir con su óbolo á la suscricion que se ha abierto para socorrer como se merece á la infeliz víctima.

Debo aquí hacer justicia al dignísimo señor Juez municipal de esta villa, quien, con un celo que la honra en gran manera, desde el primer momento se constituyó en la casa donde vive el pobre carpintero é instruyó las primeras diligencias, no parando un solo instante en la averiguacion de los criminales y dictando auto de prision contra uno de los presuntos reos.

Esta laudable conducta forma contraste con la observada por el Sr. Caimó, Alcalde popular de esta villa, que tuvo por mas conveniente olvidar sus deberes, pretestando que *aquello era cuestion de vino*, y que ya daria parte de lo acontecido á las 8 ó las 9 de la mañana al Juez, para que éste instruyese las oportunas diligencias.

Vergüenza dá, señor Director, que una poblacion que hasta hace poco gozaba fama de pacífica, presencie uno y otro dia atropellos y conatos de homicidio! ¡vergüenza causa que un puñado de obcecados pretendan imponer su absoluta voluntad á estos laboriosos y honrados habitantes! ¡vergüenza y rubor siente toda persona de bien al considerar que si la autoridad local quisiese, desaparecerian como el humo estas sociedades que amenazan todos los dias y que son la téa de la discordia, el foco de donde porten multitud de disgustos y de desgracias para esta desdichada poblacion! Pues qué, si el Ayuntamiento de esta villa no fuese el primer en proteger en cuanto puede y no puede á la sociedad internacionalista de albañiles, dándoles á construir todas las obras públicas del municipio, sin derecho alguno para hacerlo, levantaria aquí tan erguida su cabeza esa serpiente llamada *Internacional?* Y si el *miedo* no fuese compañero inseparable de algunos, se verian obligados *contra su voluntad* á dar apoyo incondicional á una sociedad que cada dia promete *liquidacion social, revolucion social*, que amenaza, que insulta, que nos degrada?

Pero, ya se vé: quítese por un solo momento á D. Pedro Caimó y comparsa el recíproco apoyo de ese foco de desgraciados y todos, todos se verán hundidos y humillados, ellos que gustan por carácter ser autócratas absolutos de este vecindario.

Concluyo, señor director, estas desaliñadas líneas, advirtiendo de paso à quien quiera que tuviese la humorada de visitarnos por ahora, que le es indispensable proveerse perfectamente de buenas armas, si quiere evitar algun sustillo de los á que ya vamos acostumbrándonos; pues si no procura, cual todos nosotros, blindarse el cuerpo, de seguro le pasará algun bromazo.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Llers 26 Diciembre 1872.

Muy señor mio y correligionario: hace tres noches, una patrulla de voluntarios que vigilaba esta poblacion, pidió el ¡quien vive! á un grupo que en la misma entraba; y como contestaran los que lo formaban *¡defensores de Cárlos VII!* los voluntarios hicieron fuego sobre los carlistas.

Inmediatamente la alarma cundió como es natural; los voluntarios acudieron á sus puntos y preparados todos, esperamos el momento de hacer comprender al enemigo lo erroneo de sus cálculos. No pudimos verificar nuestros propósitos, pues los carcundas, arrastrando á los heridos que la patrulla les causó, pues dejaron grandes rastros de sangre, huyeron despavoridos pudiéndose salvar gracias à ser de noche.

No teniendo otra cosa que participar á V., se repite su buen amigo.

El Corresponsal.

Sr. Director de *La Lucha.*

La Sellera 26 diciembre 1872.

Mi querido amigo; cumpliendo lo ofrecido, voy à participarle la accion que ayer tuvo la columna que manda el General Andía con las facciones reunidas de Savalls, Huguet y Frigola.

Llegado que hubo la columna á Amer ayer à las dos de la tarde, se supo que la faccion se encontraba en este punto en número de unos seiscientos hombres. Inmediatamente dispuso el activo General ponerse en marcha. Al llegar á la barca, la encontró á la orilla opuesta y unos hombres que sobre ella habian, huyeron disparando varios tiros al avistarnos á una distancia fuera de tiro de fusil, lo cual era señal de que la faccion estaba cerca.

Aligeró la columna el paso y pudieron los soldados convencerse de que una faccion se dirigia hácia la barca y se disponia á defender el paso; rompió el fuego la vanguardia, consiguiendo el que la faccion retrocediera y lo dejara espedito mientras un soldado, arrojándose á nado, ponia la barca en poder de la fuerza leal.

Ya del otro lado la columna, dispuso el general Andía el ataque hácia la montaña y la circunvalacion del pueblo, consiguiendo el que la faccion le abandonara corriéndose á la parte alta de la montaña, con la intencion de que nuestras guerrillas avanzaran y les pillara la noche en aquellas escabrosidades y obligar á la columna á acampar. Conociendo el general la intencion de los facciosos, tomó posiciones, dió órden de romper el fuego á la artillería y tan certeros fueron su tiros, que á la media hora los carcundas habian desalojado el terreno que habian ocupado con la esperanza de hacer caer á las tropas en una red tosca como su causa. El fuego duró hasta cerca de las seis, hora en que la dispersion habia sido completa; entonces se dispuso el que la fuerza pernoctara en esta poblacion, no solo por la importancia que para los carlistas tiene, sinó porque siendo hoy el dia señalado para levantarse los somatenes en contra nuestra, para lo cual los facciosos tienen impuesto pena de la vida á todo el que teniendo la edad de quince á sesenta años no se levante en armas, el general quiere estar en el centro para hacer frente à toda eventualidad.

Queda siempre de V. afectísimo amigo y correligionario Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Bañolas 28 de Diciembre de 1872.

Mi querido amigo: sin tiempo para minuciosidades, me apresuro à participarle que los somatenes se están reuniendo en distintos puntos para atacar, no solo á esta poblacion, sino tambien à Olot y Besalú. Veremos lo que resultará; lo que si puedo asegurar á V. es que en los pueblos hay gran agitacion, pues à pesar de ser partidarios de la causa carlista, pocos son los que marchan con entusiasmo; las mugeres lloran por la marcha forzada de sus maridos y de sus hijos y maldicen à los carlistas por su bárbaro modo de proceder.

Aquí tenemos muchísimos liberales de los pueblos vecinos que se han refugiado entre nosotros huyendo de esos cafres. Mientras, el gobierno radical sigue cruzado de brazos. ¡Qué gobierno tan desatentado!

Son las seis de la mañana y acaba de llegar el correo de Olot y me dice el conductor que el número de somatenes es considerable. Tambien hay somatenes armados de la Montaña, cuya fuerza se calcula en 1000 hombres mandados por un rico propietario de Viaña; ayer tarde empezaron á romper las hostilidades.

Una partida que estaba en Castellfullit, se ha apoderado de la correspondencia oficial.

Aquí estamos muy alerta y dispuestos á vender nuestra vida pero muy cara.

De V. se repite su mejor amigo

El Corresponsal.

EFEMÉRIDES.

29 diciembre 1475. Tienen lugar en la Catedral graves escándolos con motivo de la fiesta del *obispillo*. Consistia esta fiesta en permitirse aquel dia celebrar á los chiquillos del servicio, servidos á su vez por los curas y canónigos. Uno de los primeros se vestia de obispo y remedaba sus ceremonias, lo que daba lugar unas veces á riñas entre ellos, otra à risas entre los asistentes, y siempre un espectáculo indigno del templo del Señor.

1710. El ejército que sitia à Gerona, construye una bateria contra la torre de S. Juan, y se apodera de Pedret.

1713. El ejército francés se apodera sin resistencia alguna de la villa de Figueras.

Anuncios de Corporaciones.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

El Excmo. Ayuntamiento en sesion del dia de ayer acordó que à las doce del dia 30 del actual, sea distribuida à prorata entre los mozos que bien por suerte própia ó bien en calidad de suplentes hayan ingresado en la caja provincial para el reemplazo del Ejército en el corriente año, la cantidad de 3.351 peseta 61 céntimos á que ascienden las que se han recogido para subvenir al gasto de la redencion de aquel servicio, à saber: 1.753 pesetas 26 céntimos procedentes de la cuestacion verificada para este objeto; 348 pesetas 35 céntimos de la funcion treatral que tuvo lugar la noche del dia 11 de Julio próximo pasado y 1.250 pesetas de la subvencion con que este cabildo ha resuelto contribuir al gasto de la espresada redencion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los respectivos interesados; advirtiéndoles que dicho acto tendrà lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Estéban Muxach.

Gerona 28 diciembre 1872.—El Alcalde presidente, Pedro Barragan.—P. A. de S. E., Julian Chia, secretario.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 24 de Diciembre.

(Recibido por el correo.)

Congreso.—Despues de varias preguntas incluso una hecha sobre la esclavitud, el señor Lasala pide el expediente referente á la esclavitud, que el ministro habia prometido.

El señor Mosquera desde la tribuna lee el proyecto de abolicion.

El art. 1.° dice que será totalmente abolida para siempre la esclavitud en Puerto-Rico, y que los esclavos serán libres á los cuatro meses despues de publicada la ley en la «Gaceta.»—2.° Que los dueños de los esclavos serán debidamente indemnizados.—3.° Que el gobierno, de acuerdo con los comisionados de la isla fijarán la indemnizacion.—4.° Que el Estado pagará el 40 por 100, y la isla otros 40 por 100.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Las tropas dispersaron varias partidas.

El señor Calouje se ha separado de la junta directiva de los periódicos moderados.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusо viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico vèese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene mercurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la corrosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 10

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado

ALEMAN.

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al mechero que usan. Un mechero de 14 líneas del sistema Aleman dá doble claridad que otro de gas de cañería ó carbónico. Dichos mecheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampisteria* y *ojalateria*, mecheros, mechas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva*, arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeuradós. 20

A LOS SEÑORES MILITARES.

Gran surtido de paños de uniforme para todos los cuerpos del ejército con sus insignias correspondientes.

Se confeccionan los uniformes con buen corte, prontitud y economía.

Bazar de Pedro Martin Codina, arcos de la plaza de las Coles, 29. 6—8

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugia con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 24—30

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO,

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago muy principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor don J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Gerona, farmacia del Sr. Garriga y principales de la poblacion.



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. Feliu de Guixols para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros.

Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Plateria, 4. 13

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Enero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor POITOU, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay càmara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 7

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes* y *Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones*, *adelantos* sobre Mercancias, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones*, *Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square. Londres. 64

Apoplegía (feridura).

El remedio mas eficaz para evitarla, así como la reincidencia al que hubiese sido atacado por esa terrible enfermedad son nuestros polvos anti-apoplèticos. No los recomendamos en vano por ser ya muy conocidos del público por su infalible bondad.

Farmàcia de Xiqués Salt (afueras de Gerona) depósitos. En Gerona en la dreguería de Narciso Perez plaza de la Constitucion. Barcelona en la farmácia de la Barra de Ferro, Moncada 10. 22

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y varido surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jeréz, Mansanillo, Rontilla, Ransio, Blanco, *Garnatcha* y etros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 11—30

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché. . . . 2 tiros de 300 rs. á 1000.
Id. Id. . . . 1 tiro de 200 rs. á 400.
Piston. . . . . 2 tiros de 240 rs. á 600.
Id. . . . . 1 tiro de 100 rs. á 200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á . . . . 320 rs.
De 6 tiros con puñal . . de 100 rs. á 160.
De 6 tiros. . . . . de 50 rs. á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par. 200 rs.
Id. id. 1 tiro, id. 100 rs.
Cachorrillos, 2 tiros. . . 40 rs.
Id. 1 tiro. . . 14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 7

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Provedor de la Real Casa.

Todas las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Droguería de Narciso Perez, Gerona. 64—75

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.